Boletín Financiero

Indetec
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

NUEVA ÉPOCA No. 67
Quincena del 1 al 15 de abril de 2022

Balance de riesgos local con base en los Pre-Criterios 2023

El documento de los Pre-Criterios 2023 (Pre-Criterios 2023) tiene por objeto cumplir con la disposición de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 42 frac. I. En principio este documento proporciona una actualización de las previsiones económicas a 2022 y 2023 de parte de la SHCP, las cuales hacen posible mitigar los riesgos en la Administración Pública. Es por ello que, con base en los Pre Criterios 2023 e información de otras fuentes oficiales se exponen algunos puntos de atención que los gobiernos locales pueden considerar para el presente ejercicio fiscal.

Luis Fernando Bolaños Aguilar

Entorno económico nacional e internacional

La economía mundial actualmente se encuentra bajo un entorno volátil consecuencia de tres flancos de incertidumbre: La guerra en Ucrania; las nuevas variantes de SARS-CoV-2; el entorno de alta inflación bajo un contexto de recuperación económica no homogénea. Cada uno de estos tres factores son por si mismos un posible freno a la actividad económica internacional, y por ende nacional.

La SHCP expone por medio de los Pre-Criterios 2023 que la economía mexicana continua en una etapa de recuperación post-Covid donde la actividad económica asociada al sector de servicios sigue por debajo de los niveles de inicios de 2020. Es ante ello que los tres flancos mencionados conllevan la posibilidad de una reducción del crecimiento económico para los años 2022 y 2023.

En un primer plano y con la previsión de que el conflicto termine pronto, la guerra en Ucrania ha generado fuertes movimientos de capital en contra de divisas emergentes como el peso. De igual forma, el enfrentamiento bélico ha llevado a nuevos incrementos en los costos de las materias primas como el gas y petróleo que han estimulado la existente inflación internacional producto de la pandemia en 2020 y 2021.

Es así que, la escalada bélica en Ucrania agravó la inflación existente por la ruptura de las cadenas de suministro de 2020. De tal manera que, la guerra en Ucrania reposiciona

a la inflación como un riesgo relevante al poder darse una combinación de alza en las materias primas con nuevas rupturas del comercio internacional de existir nuevas variantes o rebrotes de SARS-CoV-2 que deriven en confinamientos a nivel mundial.

Por tanto, ante la posible escasez de productos a nivel internacional y/o los altos costos de la energía, la SHCP ve un fuerte riesgo inflacionario ajeno a la economía mexicana. No obstante, estos factores externos sí podrían llevar a una desaceleración de la economía mexicana.

Por último, el entorno inflacionario que prevalece y puede exacerbarse por el factor de la guerra y/o las cadenas de suministro pone al Banco de México en una posición de alzas en las tasas de interés al igual que sus pares internacionales como la Reserva Federal, el Banco de Inglaterra, diversos bancos centrales en Latinoamérica etc. La política de mayores tasas de interés tiene la finalidad de dar estabilidad cambiaria al mercado financiero y regresar las expectativas de inflación a su rango de 4% a 2% con un valor de 3% a mediano y largo plazo.

En conjunto, estos tres frentes en lo individual o por separado hacen necesario que las Administraciones Públicas Locales ejerzan sus presupuestos con prudencia ante una posibilidad de nuevas reducciones en el crecimiento del PIB si el entorno económico se torna más adverso.

Actualización de las previsiones económicas

La SHCP al prever la posibilidad de riesgos a la actividad económica, y al mismo tiempo un incremento del precio de los hidrocarburos plantea un escenario macroeconómico optimista para 2022 y 2023 dado que el consumo y la inversión privada apuntalan la recuperación económica que para 2021 implicó un aumento de 5% del PIB respecto a 2020. Al igual se espera que los proyectos de inversión pública federales en materia energética, de infraestructura, agua, comercio internacional y el TMEC dan robustez al crecimiento económico a corto, mediano y largo plazo. En la siguiente tabla se exponen

algunas variables relevantes para las entidades federativas y municipios dado que estas podrían permitir construir escenarios sobre la actividad económica local.

Previsiones económicas y financieras de la SHCP 2022-2023		
Marco Macroeconómico		
Variable	***2022***	***2023***
Crecimiento económico (puntual)	3.4%	3.5%
Inflación diciembre a diciembre	5.5%	3.3%
Tipo de cambio		
Fin del periodo	20.7	20.9
Promedio	20.6	20.8
Tasas de interés		
Fin del periodo	7.8%	8.0%
Promedio	6.7%	7.9%
Precio de la mezcla mexicana (dólares)	92.9	61.1
Producción petrolera (millones de barriles diarios)	1,820	1,851
Crecimiento económico de EUA (puntual)	3.6%	3.0%
Estimación de finanzas públicas (millones de pesos)		
Variable	***Aprobado 2022***	***Esperado 2022***	***Esperado 2023***
Ingresos presupuestarios Petroleros	1,087,072.2	1,622,580.7	1,258,248.3
Ingresos presupuestarios Tributarios	3,944,463.7	3,714,138.0	4,284,039.9
Participaciones	1,019,490.0	1,033,108.6	1,125,662.0
Fuente: Elaboración con base en los Pre-Criterios 2023.			

En las estimaciones de la SHCP, la dinámica económica de recuperación y el aumento en los precios del petróleo permitirán elevar el monto de las participaciones en 1.34% nominal respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos de la Federación 2022. De igual forma un incremento en al precio promedio del petróleo se podría materializar en mayores recursos de parte del el Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI).

Por otro lado, la SHCP considera que la estabilidad cambiaria permitirá un tipo de cambio que estará en promedio por debajo de los 21 pesos por dólar para 2022 y 2023, lo que dotará a las inversiones privadas y empresas exportadoras de un entorno de mayor certidumbre. No obstante, parte de la estabilidad cambiaria será producto del alza en las tasas de interés que se considera para 2022 terminarán en 7.8%.

Riesgos relevantes

Los Pre-Criterios 2023 proponen como riesgos relevantes al alza a nivel federal la prolongación del conflicto bélico en Ucrania, un empeoramiento de la propagación del virus SARS-CoV-2 a nivel mundial y la continuación de fallas en el suministro de materias primas e insumos intermedios en las cadenas de suministro global. El efecto de todos estos o al menos uno de estos escenarios podría llevar a revisar a la baja el crecimiento económico y algunos elementos de las finanzas públicas.

A nivel local, cabe destacar que estos riesgos tendrán efectos diferenciados, ya que, de prolongarse el problema de las cadenas de suministros, las entidades federativas dedicadas a la manufactura de exportación podrían tener reducciones en su generación de empleos y recaudación local. La magnitud del sector exportador se expone en la gráfica 1 y muestra que los estados cuya exportación es mayor, y por tanto las afectaciones en caso de nuevas rupturas, son Chihuahua, Coahuila, Baja California, Nuevo León y Tamaulipas.

Grafico 1. Comportamiento de las exportaciones manufactureras por entidad federativa, 2019-2021.

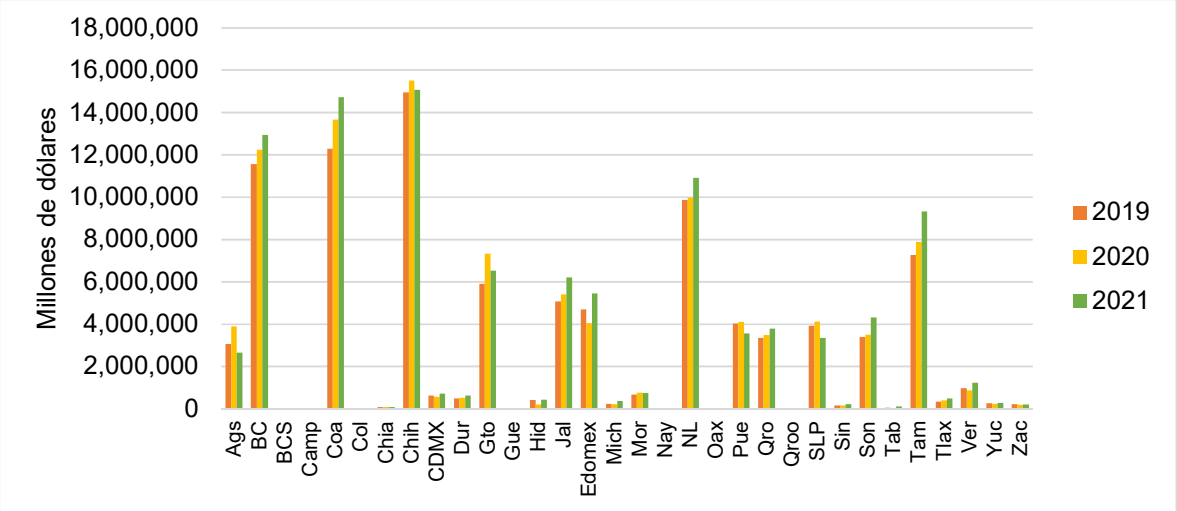

Fuente. Elaboración propia con información del INEGI.

Incluso de prolongarse y hacerse profunda la interrupción de las cadenas de suministros los niveles de empleo podrían continuar deprimidos o dar un revés en la recuperación de los empleos pre-pandemia que ha sido alcanzado en 22 estados[1]. Este escenario, es posible que de concretarse implique una menor recaudación de impuestos locales como el Impuesto Sobre Nómina.

Por otro lado, si Banco de México incrementa las tasas de interés como lo prevé la SHCP el costo de los financiamientos públicos contratados y sin reestructuración aumentarán en al menos 1.7% en 2022 y 2.6% en 2023 con base en la tasa de interés de los Cetes a 28 días[2]. No obstante, el anuncio de política monetaria de Banco de México del 24 de marzo de 2022 prevé que la inflación converja a su valor objetivo de 3% hasta el primer trimestre de 2024, y la Reserva Federal dio a conocer en su último comunicado una postura más agresiva sobre las futuras alzas en la tasa de interés de referencia. Por tanto, las alzas en la tasa de interés en México podrían ser más agresivas si se desea alcanzar el objetivo de inflación más rápido o se incrementa la volatilidad cambiaria.

Por último, en el ámbito del crecimiento económico en México debe recordarse que la composición sectorial en cada estado es diferente, por lo que el crecimiento de 3.4% podría ser inferior en algunos estados y superior en otros. Por ejemplo, durante 2020 el único estado que tuvo una expansión en su actividad económica fue Tabasco (3.5%)[3], por lo que podría darse un escenario donde algunas entidades federativas permanezcan estáticas y otras tengan trayectorias ascendentes más claras. La trayectoria estatal

[1] Con base en estadísticas de empleo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

[2] El pronóstico de la tasa de interés promedio los Cetes a 28 días en los CGPE 2022 es de 5%, por lo que si se considera que el alza promedio en la tasa de interés de referencia de Banco de México es de la misma magnitud que el alza promedio en las tasas de interés de los Cetes a 28 días se habla de un aumento de 1.7% en 2022 y 2.6% en 2023 en la tasa de referencia. Esta misma se reflejará en la tasa de interés efectiva que pagan los entes públicos por parte del costo variable de los financiamientos.

[3] Comunicado de prensa 727/21 del INEGI

puede consultarse por medio del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal[4] (ITAEE) del INEGI.

En conjunto, esos factores de riesgo mencionados no solo conseguirían incidir en la recaudación y sostenibilidad de las finanzas públicas, sino que de igual forma podrían generar dinámicas indirectas bajo las que los indicadores 1 y 2[5] del Sistema de Alertas de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios tengan movimientos al alza o baja según sea el caso. El único movimiento con una alta probabilidad de presentarse en los próximos meses es un aumento en el costo de la deuda pública ante los cambios en la tasa de interés.

Referencias

Banco de México. Comunicado de Presa del 24 de marzo de 2022. Anuncio de Política Monetaria Consultado en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BB8C1E3A6-4106-7F67-1C3A-904D48D86D0F%7D.pdf

INEGI. (2021) Producto Interno Bruto Por Entidad Federativa 2020. Consultado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibe/PIBEntFed2020.pdf

SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. "PRE-CRITERIOS 2023". Consultado en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2023.pdf

[4] Información de corto plazo sobre los resultados de las cifras desestacionalizadas y originales del Indicador, tanto del trimestre y del año de estudio, así como del año inmediato anterior. Los resultados originales se presentan en números de Índices de volumen físico (2013=100), en Variaciones anuales y en Contribuciones porcentuales y para el caso de las cifras desestacionalizadas en Índices de volumen físico (2013=100), Variaciones anuales y Variaciones con respecto al trimestre anterior.

[5] Indicador 1: Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición, vinculado con la sostenibilidad de la deuda de un Ente Público.
Indicador 2: Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición, el cual está vinculado con la capacidad de pago. Para su cálculo se incluirán las amortizaciones, intereses, anualidades y costos financieros atados a cada Financiamiento y pago por servicios derivados de esquemas de Asociación Público-Privada destinados al pago de la inversión. (LDF, art 44, frac. I y II).